

e Nubria y qd se havia p[re]sio. u nombrasen Comisario. y q  
 tratando con los Comisarios de Nubria de labida qd, se dio un vice de p[re]sio  
 al Santo Oficio de Nubria. en Nubria; y en subrd. acorde: se nom  
 brasen por Comisario ad. D. Juan Jose Ferrand, y D. Juan de  
 la rrañon, con el Neno de facultades, para qd dispongan  
 en la marria quanto estinen condiciones = Tambien acorde  
 fue inmediata. se formen Padrones y parades, y en la  
 Nubria por el Decano, sobre abogamientos, y que se forme  
 y ponga Edicto en la Plaza p[re]sio, para qd el Decano  
 qd quiera encargarse se p[re]sio a la Nubria de Nubria  
 por Nubria, se abiten con la Nubria y en Nubria  
 para tratar en el particular y bap lo pacto y condiciones,  
 qd a ser una obligacion. No firmaron los 8 de febr.

